



## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Acta nº 8

En Córdoba a las 16:30 horas del jueves 4 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias por videoconferencia empleando Cisco Webex mediante el siguiente enlace: <https://ucordoba.webex.com/ucordoba-es/j.php?MTID=ma90ce8a487847711cf6acfeb727f3515>, con los miembros que a continuación se relacionan:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Inés María Santos Dueñas (en calidad de Secretaria de la Comisión), Regina Berjano Pérez, Lara Paloma Sáez Melero, M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Martín, Manuel Sáez Cano, Encarnación Muñoz Serrano, José Antonio Bárcena Ruiz, María Isabel Burón Romero, Fe Isabel García Maceira, Feliciano Priego Capote y Concepción Santos Godoy. Asistiendo como invitado Carlos Pérez Vicente, Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias. Excusan su ausencia Luis Arias de Reyna Martínez y Alba Rincón Castro.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta de la Comisión presenta a M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Martín en calidad de Coordinadora del Grado de Ciencias Ambientales. También, recuerda que todos los temas que se tratan en estas reuniones y todos los informes enviados son confidenciales, de modo que la participación en la comisión implica la aceptación de dicha confidencialidad.

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta anterior nº 07 del día 17-12-2019.

El acta de la Comisión anterior fue remitida por correo electrónico a todos los miembros de la comisión, se aprueba por unanimidad.

**Punto 2.** Informe sobre la participación en el programa IMPLANTA de la Facultad de Ciencias.

La Presidenta de la Comisión informa que, en febrero 2020, el Servicio de Calidad y Planificación de la UCO se puso en contacto con la Facultad de Ciencias para informar sobre una reunión previa que celebró la DEVA-AAC con todas las universidades andaluzas. De todas las Facultades de la Universidad de Córdoba, parece ser que Ciencias sería una buena candidata por haber participado en el Plan Piloto IMPLANTA y las deficiencias que, a juicio de los evaluadores, presentaba el sistema de Garantía de Calidad del Centro fueron incluidas en el informe final han servido de base para la realización de un informe de metaevaluación del Plan Implanta.

Desde la DEVA se han introducido algunos cambios y se ha publicado una versión de la *GUÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD IMPLANTADOS EN LOS CENTROS DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS Programa IMPLANTA-SGCC*). En esta guía se informa de los siguientes aspectos que se han de cumplir:

1. ***Demostrar que la implantación del SGCC sigue los criterios y directrices recogidos en el apartado 5 de la guía y que están basados en los Criterios y Directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2015).***



2. **Mostrar que todos los títulos de grado que se encuentran bajo el alcance del SGCC ya han tenido egresados** o se encuentran en su tercer año de implantación, permitiendo aportar información sobre los resultados de los tres últimos años y adoptar decisiones sobre sus tendencias.
3. **Demostrar que se ha realizado al menos una revisión del SGCC**, antes de la solicitud de certificación, de forma que se haya planteado un plan de mejora o cambios justificados como resultado de esa revisión.
4. **Presentar evidencias de que se publica la información de los resultados de los procesos** a los que son sometidos los títulos del centro y que evidencian la rendición de cuentas a todos los grupos de interés (verificación, seguimiento y, en su caso, renovación de la acreditación). ....

De modo que, la idea principal de esta reunión de la Facultad con el servicio de Calidad de la UCO fue saber si la FCC manifestaba interés en la participación en el programa IMPLANTA, puesto que, *a priori*, cumple todos los requisitos.

También, informaron que saldría publicada una nueva versión de la “GUÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD IMPLANTADOS EN LOS CENTROS DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS Programa IMPLANTA-SGCC” aprobada 19/02/2020 - V01.

En esta guía se establece, entre otra información, una relación entre los criterios definidos por la DEVA y los criterios del Capítulo 1 de *Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)* 2015 relativas a la reorganización de los nuevos criterios de la DEVA para el programa IMPLANTA en un total de 6 criterios, a saber:

1. Información Pública.
2. Política de aseguramiento de la calidad.
3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
4. Personal docente e investigador.
5. Gestión de Recursos materiales y servicios (antes\_ *Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado*).
6. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (antes\_ *Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje*).

La DEVA ha reconocido que ha estado muy desconectada de las universidades con respecto a este programa, por lo que en caso de que sí se mostrara interés en la participación en el programa IMPLANTA tiene prevista la realización de unas jornadas de formación y de organización con un personal de apoyo a aquellos Centros que se vayan a participar. Estas jornadas todavía no han tenido lugar. Además, está previsto que la DEVA realice un calendario para el “Proceso de Certificación de la Implantación”, aunque, esto ha quedado paralizado por el estado de alarma.

En caso de que se presente la FCC y tengamos una evaluación negativa, nos penalizan impidiendo que se vuelva a solicitar hasta que no pasen 2 años, pero antes de enviar la propuesta del programa IMPLANTA hay una preevaluación que te aconsejan si se debe o no



presentar. La convocatoria debería haber comenzado a finales de abril, esto también ha quedado paralizado por el estado de alarma, pero que antes de final de febrero, en previsión de que fuera factible, se presentó la expresión de interés en la participación del programa IMPLANTA.

Mientras tanto la desde la FCC se ha solicitado una reorganización del Gestor Documental del Sistema para la Certificación de SGC de Centros para que mejor se adapte a la nueva guía y nos comunican que la empresa que llevaba este asunto (SKUAL) ya no trabaja con la UCO, que posiblemente se encargue a partir de ahora el Servicio de Informática de la propia UCO, pero no disponemos de más noticias aún.

La Presidenta comunica que se está a la espera de noticias: de cuándo se reanudará la CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD IMPLANTADOS EN LOS CENTROS y de cuándo se podrá reorganizar el Gestor Documental a la nueva guía. Mientras tanto, hay que trabajar analizando los indicadores y haciendo propuestas de mejora. Habrá que articular las medidas necesarias para mejorar algunos parámetros, como debatiremos a continuación cuando comentemos los resultados del informe que ha preparado el responsable de Calidad para el Plan Implanta, Prof. Dr. Carlos Pérez Vicente.

**Punto 3.** Informe sobre el seguimiento de la adaptación de las metodologías docente y de evaluación debido a la pandemia COVID-19: adaptación del plan de contingencia curso 2019-2020 a los criterios de la DEVA y aprobación de las adendas de TFG y Prácticas en Empresa para el curso 2019/20.

El 14 de marzo de 2020 se declaró el estado de alarma por lo que se suspendió la enseñanza universitaria presencial, pero se han mantenido las actividades educativas a través de las modalidades no presenciales, siempre que resultara posible. Se han elaborado diferentes documentos de referencia para la adaptación de la metodología.

Se ha adaptado el Plan de Contingencia a los criterios de la DEVA incorporando a modo de referencia los títulos y/o capítulos del Plan en los criterios. Para evitar duplicar información la consulta del texto íntegro se realiza en el propio Plan de Contingencia. Esta adaptación ha afectado a las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales del curso académico actual y se ha realizado mediante unas adendas de las asignaturas que han sido elaboradas por los departamentos y revisadas por la Facultad. En relación con las asignaturas de TFG y Prácticas en Empresa han tenido que pasar esta mañana por Comisión de TFG y Académica, respectivamente, y, a continuación, tienen que aprobarse ambas en esta Comisión y, posteriormente, mañana serán aprobadas previsiblemente por Junta de Facultad.

Se aprueban las adendas de las asignaturas de TFG y Prácticas en Empresa para los cinco títulos de la facultad por unanimidad.

**Punto 4.** Presentación del informe del histórico de acceso y tasas de los Grados de la Facultad de Ciencias hasta 2018/19.

Junto con la convocatoria de esta Comisión se ha enviado el Informe de SEGUIMIENTO DE TASAS: HISTÓRICO 2010/11 2018/19 (29-05-2020).

En este informe se han recogido las tasas desde el inicio de los grados (2010-11 hasta el curso 2018-19, que son los datos actualmente disponibles). Estas tasas van referidas a Datos de



Acceso a los títulos (A) y Datos de Rendimiento Académico (B). El informe completo se desglosa en dos partes. En esta primera parte, que es lo que se ha enviado hasta este momento a la comisión, en la que se incluyen los bloques A y B se presenta un informe genérico de seguimiento sin hacer un análisis específico en ninguno de los títulos.

Los datos se desglosan por titulaciones, años y tipo de tasa (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de abandono inicial, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de abandono) dependiendo del curso académico analizado.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. María Isabel Burón Romero pregunta por los datos de Biología en la segunda gráfica y el Prof. Dr. Carlos Pérez Vicente responde que está incluida en la gráfica pero que hay varios datos superpuestos. La Prof<sup>a</sup>. Dra. María Isabel Burón Romero también solicita saber si los datos están disponibles en el gestor documental de la Universidad y la posibilidad de obtener datos de Egresados. El Prof. Dr. Carlos Pérez Vicente apunta que todos los datos están en el Gestor Documental y que hay bajo índice de respuestas en las encuestas de satisfacción. La Prof<sup>a</sup>. Dra. María Isabel Burón Romero indica que es muy difícil contactar con los egresados pues intentan contactar a través de la cuenta institucional que, en la mayoría de los casos, tras haber transcurrido un año de la finalización de los estudios se da de baja por la institución. La presidenta indica que desde Gestión de Calidad del Rectorado se ha informado que van a contactar telefónica e individualmente pero todavía no se ha empleado este nuevo procedimiento.

Para el análisis, se podrían correlacionar unas tasas con otras, sería recomendable analizar la información para poder hacer el análisis teniendo en cuenta unos indicadores específicos, que propongan qué tipo de parámetros o factores se puedan utilizar para analizar el histórico de tasas que se ha presentado y lo más importante de todo para así poder tomar las medidas oportunas y proponer posibles acciones de mejora en coordinación con el Centro para mejorar ciertos aspectos.

Se propone dejar un periodo de una semana para sugerir mediante correo electrónico a Prof. Dr. Carlos Pérez Vicente y a la Presidenta las consideraciones que podrían tenerse en cuenta para realizar el análisis.

La Presidenta plantea si sería recomendable o no enviar las hojas de datos con la información de todos los indicadores con asignaturas a los directores de los departamentos de la Facultad.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. María Isabel Burón Romero responde que enviar toda la información a los directores se va a dispersar y lo más adecuado sería interesante sólo informar a los directores de departamento de los casos que realmente tengan alguna anomalía. El Prof. Dr. José Antonio Bárcena Ruiz argumenta que, aunque toda la información es interesante, habría que centrarse en las asignaturas que realmente fueran de interés según los indicadores del Verifica.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. María Isabel Burón Romero señala que sería recomendable realizar un estudio previo antes de informar a los directores de departamento para sólo informar de los casos que se encuentren fuera de los indicadores del Verifica.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez razona que tener una tasa muy baja puede estar causado por múltiples motivos, como que en algunas asignaturas algunos alumnos no tienen





base y no les resultan interesantes, algún problema en las convocatorias de examen... por lo que el análisis de los casos debería ser detallado.

La Presidenta remarca que la información de todas las asignaturas es muy amplia y el Prof. Dr. Carlos Pérez Vicente explica que para el IMPLANTA se realizan informes globales por grados y genéricos.

Por otro lado, la información por asignaturas y profesores es muy delicada y se puede relacionar con las encuestas de satisfacción de la información docente. Si bien, es necesario por la mayoría de los asistentes realizar un estudio previo antes de proponer algunas acciones de mejoras.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Encarnación Muñoz Serrano comenta que cuando ella era Coordinadora se observaba una relación entre las encuestas de satisfacción y los resultados de satisfacción de encuestas de los alumnos y que para esta labor es fundamental la información de los Coordinadores en las reuniones con estudiantes.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. María Isabel Burón Romero apunta que según su opinión el papel de esta Comisión es estudiar los casos que puedan necesitar alguna acción de mejora y ponerlo en conocimiento de los directores de departamentos.

El Prof. Dr. Carlos Pérez Vicente y la Presidenta informan que les envían a ambos por correo electrónico las posibles sugerencias para mejorar el informe con las diferentes medidas de acción hasta el 15 de junio.

**Punto 5.** Modificación y asignación de los grupos de trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad.

Tradicionalmente, existían varios grupos de trabajo, pero ahora se tienen que modificar y actualizar por los cambios en Coordinadores y miembros de la comisión actual y se tienen que aprobar, si procede. Además, se tiene que modificar los grupos de trabajo puesto que la DEVA ha modificado los criterios como se ha comentado en el punto 2 tratado previamente en la Comisión.

En la propuesta de asignación que se ha enviado, en realidad, lo que se ha hecho es modificar en el sentido de actualizar la asignación de los grupos de trabajo de la CGC. Existen 6 criterios por lo que se ha conformado 6 grupos de trabajo, básicamente, cada criterio tiene asignado un grupo de trabajo, que normalmente está formado por un coordinador, un profesor, empresa, PAS y estudiante según los aspectos y los procedimientos, o bien un profesor con una persona que trabaja en una empresa. Las funciones o tareas a realizar están relacionadas con los procedimientos nuevos dentro de cada criterio.

Las Prof<sup>a</sup>. Dra. Lara Paloma Sáez Melero y Prof<sup>a</sup>. Dra. María Isabel Burón Romero preguntan dónde se ubican los procedimientos asignados y la presidenta responde que los procedimientos se revisaron en una reunión previa y están todos recogidos en un listado.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. María Isabel Burón Romero pregunta si los procedimientos han sido validados o no por la DEVA y la Presidenta contesta que informaron en la evaluación anterior que los procedimientos propuestos estaban bien orientados y es necesario establecer los grupos de trabajo.



Se aprueban por unanimidad los grupos de trabajo.

La Profª. Dra. Encarnación Muñoz Serrano apunta que sería interesante establecer una carpeta con toda la información disponible.

La Presidenta señala que la próxima reunión será, entre otros asuntos, para aprobar el informe completo con la información de las encuestas de información.

**Punto 6. Ruegos y preguntas.**

Se solicita que se habilite a los miembros de la Comisión una carpeta compartida para tener toda la información actualizada disponible más fácilmente localizada.

La Profª. Dra. María Isabel Burón Romero pregunta sobre la solución que se ha dado a las prácticas en empresa, la Presidenta informa que el 2 de junio ha salido un reglamento de transición a la normalidad de prácticas curriculares y no curriculares y se determina que se debe seguir trabajándose telemáticamente en la medida de lo posible. En la mayoría de los casos las empresas han adaptado las prácticas a la situación actual. Mañana, toda esta información se ratificará en Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:50 horas del 4 de junio de 2020, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

Inés María Santos Dueñas  
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez  
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad